

**SUPLEMENTO INFORMATIVO PARA INVERSIONISTAS SALVADOREÑOS  
INFORMACIÓN MÍNIMA RELACIONADA CON TÍTULOS DE RENTA VARIABLE**

**INFORMACIÓN DEL EMISOR**

<b>NOMBRE</b>	<p>GE Aerospace</p> <p>Nota: El 2 de abril de 2024, General Electric Company completó la separación previamente anunciada y General Electric Company ahora opera como GE Aerospace.</p>
<b>DIRECCIÓN</b>	<p>1 Neumann Way, Evendale, OH, 45215</p>
<b>LEYES QUE GOBIERNAN A LA SOCIEDAD</b>	<p>El emisor está sujeto al cumplimiento de la regulación del estado de Nueva York.</p>
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL EMISOR</b>	<p>La Compañía General Electric (General Electric, GE o la Compañía) es una empresa industrial de alta tecnología que opera a nivel mundial a través de tres segmentos: Aeroespacial, Energía Renovable y Energía. Sus productos incluyen motores y sistemas para aeronaves comerciales y militares; equipos de generación de energía eólica y otras energías renovables, así como soluciones para redes eléctricas; y equipos de generación de energía a gas, vapor, nuclear y otros. La compañía tiene importantes bases instaladas de equipos en estos sectores a nivel global, y los servicios para respaldar estos productos son también una parte importante de su negocio junto con las ventas de equipos nuevos.</p> <p>Anteriormente se anunció un plan estratégico para formar tres empresas públicas líderes en la industria, globales y de grado de inversión a partir de (i) el negocio Aeroespacial, que se planea referir como GE Aerospace, (ii) la cartera de negocios energéticos, incluyendo los negocios de Energía Renovable y Energía, que se planea combinar y referir como GE Vernova, y (iii) el antiguo negocio de Cuidado de la Salud. Para los fines de este informe, se refieren a los segmentos de reporte como Aeroespacial, Energía Renovable y Energía. La composición de estos segmentos de reporte no ha cambiado. El 3 de enero de 2023, se completó la separación del negocio de Cuidado de la Salud de GE mediante la escisión de GE HealthCare Technologies Inc. (GE HealthCare).</p> <p>A lo largo de una historia de más de 130 años, la innovación y la tecnología de GE han mejorado la calidad de vida en todo el mundo mediante la adaptación e innovación de soluciones a los desafíos globales apremiantes, incluidos los enfoques de los negocios en el futuro del vuelo y la transición energética. En GE Aerospace, con un portafolio de productos y tecnología diferenciados en los sectores comercial y militar, están bien posicionados para servir a los clientes en la expansión y actualización de sus flotas en medio de la demanda creciente de motores y servicios con la recuperación de la pandemia de COVID-19. Al mismo tiempo, están trabajando en el desarrollo de programas de motores de próxima generación que permitirán un futuro de vuelo más inteligente y eficiente, incluidos esfuerzos para respaldar el aumento en el uso de combustible de aviación sostenible con las capacidades de los motores y el desarrollo de nuevas arquitecturas de motores como ventilador abierto, tecnologías híbridas eléctricas e hidrógeno.</p>



<b>CLASIFICACIÓN DE RIESGO DEL EMISOR</b>	<b>MOODYS</b> Rating del emisor: Baa1 Vigente desde: 31/10/2018 Panorama: Positivo  <b>STÁNDAR &amp; POOR'S</b> Rating del emisor: BBB+ Vigente desde: 28/10/2022 Panorama: Estable  <b>FITCH:</b> Rating del emisor: BBB+ Vigente desde: 15/02/2024 Panorama: Estable
<b>CIERRE DE EJERCICIO FISCAL</b>	Al 31 de diciembre de cada año, reportes en: <a href="https://www.geaerospace.com/investor-relations">https://www.geaerospace.com/investor-relations</a>
<b>NOMBRE DEL EMISOR</b>	GE Aerospace  Nota: El 2 de abril de 2024, General Electric Company completó la separación previamente anunciada y General Electric Company ahora opera como GE Aerospace.
<b>CLASE DE VALOR</b>	Acciones comunes
<b>DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN EN LA BVES</b>	AGE
<b>MONEDA</b>	Dólares de los Estados Unidos de América.
<b>CAPITALIZACIÓN DE MERCADO AL 20/05/2024</b>	\$174,348,951,353
<b>CANTIDAD DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN AL 20/05/2024</b>	1,094,606,676 acciones comunes en circulación.
<b>FORMA DE CIRCULACIÓN</b>	Transferencia Electrónica Contable
<b>SERIES</b>	Única
<b>PLAZO</b>	N/A
<b>FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS ACCIONES</b>	Anotaciones electrónicas.
<b>MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN</b>	1 acción común como mínimo de contratación
<b>MÚLTIPLO DE CONTRATACIÓN</b>	1 acción como múltiplo de contratación

<b>VALOR NOMINAL</b>	USD\$ 0.01 (Según Reporte 8-K)
<b>NÚMERO DE ACCIONES POR CERTIFICADO</b>	N/A
<b>NÚMERO DE CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS EN CIRCULACIÓN</b>	N/A
<b>LISTADO, INSCRITO O REGISTRADO</b>	La emisión de acciones comunes se negocia en el: New York Stock Exchange (NYSE)
<b>CÓDIGO ISIN</b>	US3696043013
<b>PAGO DE DIVIDENDOS</b>	<p>En el apartado de sobre las características de la acción común, del informe anual 10K, el informe indica lo siguiente:</p> <p>“Los tenedores de acciones ordinarias de GE tienen derecho a participar de forma proporcional en cualquier dividendo y en cualquier activo disponible para distribución en caso de liquidación, disolución o liquidación, sujeto a los derechos preferenciales de los tenedores de cualquier acción preferente que pueda emitirse.</p> <p>Se pueden pagar dividendos sobre las acciones ordinarias de GE con fondos legalmente disponibles para dividendos, cuando y si lo declara la junta directiva de GE.”</p> <p>Para más información véase el siguiente link:  <a href="https://d18rn0p25nwr6d.cloudfront.net/CIK-0000040545/831d83f3-0df3-43cb-b8e2-c27b5ad73941.pdf">https://d18rn0p25nwr6d.cloudfront.net/CIK-0000040545/831d83f3-0df3-43cb-b8e2-c27b5ad73941.pdf</a></p>
<b>PROCEDIMIENTO DE PAGO DE DIVIDENDOS</b>	En caso de pagar dividendos, el Emisor efectuará el pago de los dividendos al Agente de Pago, y éste a los custodios internacionales con los cuales CEDEVAL ha celebrado convenios y tenga registrada la posición de tenencia de las acciones. CEDEVAL realizará el depósito de acuerdo con los procedimientos establecidos por la depositaria.
<b>OTROS DERECHOS Y OBLIGACIONES</b>	<p>En el informe “Prospectus Supplement”, se definen las características de la acción común, en donde se establece lo siguiente:</p> <p>Las acciones comunes de GE no se pueden canjear, no tienen derechos de suscripción o conversión y no dan derecho al titular a ningún derecho de preferencia.</p> <p>Los tenedores de acciones ordinarias de GE tienen derecho a compartir proporcionalmente cualquier dividendo y cualquier activo disponible para su distribución en caso de liquidación, disolución o liquidación, sujeto a los derechos preferenciales de los tenedores de cualquier acción preferente que pueda emitirse.</p> <p>Se pueden pagar dividendos sobre las acciones ordinarias de GE con los fondos legalmente disponibles para dividendos, cuando y si lo declara la Junta.</p>

	<p>EQ Shareowner Services es el agente de transferencias y registrador de las acciones ordinarias de GE.</p> <p>Para más detalle revisar el siguiente link:  <a href="https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000040545/000093041321000738/c101328_424b5.htm#c101328_d01">https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/0000040545/000093041321000738/c101328_424b5.htm#c101328_d01</a></p>
<b>REGISTRO DE ACCIONISTAS</b>	<p>El libro de registro de acciones se lleva en forma de anotaciones en cuenta. En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa.</p> <p>El registro de los accionistas es administrado por el custodio internacional con quien CEDEVAL tiene convenios.</p>
<b>LEYES APLICABLES</b>	<p>Se estará a lo dispuesto a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, al <i>Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)</i> en materia de impuestos para tenedores de acciones no estadounidenses; y demás legislación aplicable en el país de origen del emisor.</p>
<b>RETENCIÓN DE IMPUESTOS Y MONTOS ADICIONALES</b>	<p>Para los tenedores no estadounidenses, existe una retención del 30% imponible sobre los dividendos generados por los rendimientos de las acciones comunes. Así mismo podrán aplicar consideraciones especiales en materia de impuestos en atención a tratados fiscales suscritos entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el país del que es nacional el tenedor, en caso aplique. Para obtener una tasa reducida, será necesario que el tenedor presente una declaración válida mediante el formulario W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI provisto por el <i>Internal Revenue Service (IRS)</i> en el que se certifique que el tenedor es una persona no estadounidense.</p>
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL PAÍS DE ORIGEN</b>	<p>Los dividendos pagados serán sujetos de una retención del 30% imponible sobre los rendimientos generados, aplicable a aquellos tenedores que no se consideran personas de Estados Unidos de América (non U.S. holders).</p> <p>Para más información se sugiere consultar con un asesor en materia fiscal en el país de origen del emisor.</p>
<b>RÉGIMEN FISCAL EN EL SALVADOR</b>	<p>En El Salvador esta forma de inversión está sujeta a impuestos. El inversionista debe consultar con su asesor fiscal sobre el régimen fiscal que le es aplicable al invertir en estas acciones.</p>
<b>NEGOCIABILIDAD EN UNA BOLSA DE VALORES</b>	<p>Estos valores son negociables en mercado secundario en la Bolsa de Valores de El Salvador a través de las Casas de Corredores de Bolsa.</p>

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES**

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE PROBLEMAS, LITIGIOS, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SITUACIONES DE NO PAGO DEL EMISOR EXTRANJERO U OTROS EVENTOS SIMILARES:** En el caso de presentarse algún problema de litigios o resolución de conflictos del emisor extranjero u otros eventos similares, el inversionista salvadoreño deberá contratar los servicios de una firma de abogados radicado en el estado de Nueva York, Estados Unidos de América. Las acciones comunes están gobernadas por las leyes del estado de Nueva York.

<b>PARTICIPANTES NACIONALES</b>	
<b>AGENTE DE PAGO</b>	<p><b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b>  <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  <b>Teléfono:</b> 2212-6400  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a>  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a></p> <p><b>Custodio Internacional:</b> CITIBANK N.A.  <b>Dirección:</b> 88 GREENWICH STREET, NEW YORK, NY, 10013  <b>Teléfono:</b> + 212-5591000  <b>Sitio web:</b> <a href="https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/">https://www.citi.com/mss/solutions/pfss/solutions/fund/</a>  <b>Correo Electrónico:</b> n/d</p>
<b>AGENTES DE PAGO, DEPÓSITO Y CUSTODIA LOCAL</b>	<p><b>Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.</b>  <b>Dirección:</b> Urbanización Jardines de La Hacienda, Boulevard Merliot Norte y Avenida Las Carretas, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  <b>Teléfono:</b> 2212-6400  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.cedeval.com.sv">www.cedeval.com.sv</a>  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:cedeval@cedeval.com">cedeval@cedeval.com</a></p>
<b>PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y OBLIGACIÓN DE LOS INVERSIONISTAS</b>	<p>Como se explica en el apartado de Registro de Accionistas: “En el libro de accionistas del emisor será registrado CEDEVAL, quien a través de los custodios internacionales con quienes tiene convenios, ejercerá los derechos en representación del inversionista. CEDEVAL comunicará a los participantes directos y estos a los inversionistas todas las convocatorias a las Juntas Generales y cualquier información relevante que reciba del emisor. En caso de votación, el inversionista informará su posición sobre la decisión a tomar a CEDEVAL a través de la casa de corredores de bolsa.”</p>
<b>CASA DE CORREDORES DE BOLSA</b>	<p><b>Servicios Generales Bursátiles, S.A de C.V., Casa de Corredores de Bolsa.</b>  <b>Dirección:</b> Edificio Sogesa, 57 Ave. Nte, No. 130, San Salvador  <b>Teléfono:</b> 2121-1818  <b>Sitio web:</b> <a href="http://www.sgbsal.com">www.sgbsal.com</a>  <b>Contacto:</b> Gerardo José Martínez Castro  <b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:gerardo.martinez@sgbsal.com">gerardo.martinez@sgbsal.com</a></p>
<b>SITIOS WEB QUE PROVEEN INFORMACIÓN DE LOS VALORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="http://www.bloomberg.com">www.bloomberg.com</a></li> <li>• <a href="https://www.geaerospace.com/investor-relations">https://www.geaerospace.com/investor-relations</a></li> <li>• <a href="https://www.nyse.com/quote/XNYS:GE">https://www.nyse.com/quote/XNYS:GE</a></li> </ul>



<p><b>AUTORIZACIONES PARA NEGOCIACIÓN EN MERCADO BURSÁTIL DE EL SALVADOR</b></p>	<p>Autorización de la Junta Directiva de la Bolsa de Valores: <b>Acta JD-15/2007 con fecha 03/07/2007</b></p> <p>Autorización de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: <b>CD-29/2007 con fecha 07/08/2007.</b></p> <p>Autorización del asiento registral de la emisión de acciones comunes: <b>EM-0048/2007 con fecha 30/10/2007</b></p> <p>Autorización de modificación de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: <b>CD-42/2021 con fecha de 07/10/2021</b></p> <p>Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: <b>EM-32/2021 con fecha 26/11/2021</b></p> <p>Autorización de modificación de asiento registral otorgado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en sesión: <b>CD – 29/2024 con fecha 23/05/2024</b></p> <p>Autorización de la inscripción en la Bolsa de Valores de El Salvador en resolución: <b>EM-12/2024 con fecha 06/06/2024</b></p>
--	---

#### **RAZONES LITERALES**

- a) Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público Bursátil de la Superintendencia del Sistema Financiero. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- b) La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor;
- c) La información y material contenido en este suplemento se ofrece únicamente con el propósito de brindar información y no deberá considerarse como una oferta para comprar, vender o suscribir valores u otros instrumentos financieros;
- d) Ninguna información en este suplemento se considerará como asesoría en materia de inversiones, legal, contable o tributaria;
- e) Cabe la posibilidad de que las inversiones y servicios a los que se hace referencia en este suplemento no sean apropiados para usted y le recomendamos consultar con su asesor financiero si tuviera alguna duda acerca de ellas;
- f) Es responsabilidad del inversionista la lectura del suplemento de información que estará en idioma castellano, asimismo, la del prospecto y toda la información disponible sobre estos valores, la cual puede estar en idioma diferente al castellano;
- g) Es responsabilidad de la Casa de Corredores de Bolsa local, disponer del resumen de información que contiene este suplemento informativo y el prospecto de emisión;
- h) La Bolsa de Valores de El Salvador, no se responsabiliza por la precisión o exhaustividad del suplemento. Asimismo, no asume responsabilidad por el uso de la información contenida en este suplemento; y
- i) La Bolsa de Valores de El Salvador, no asegura que los valores a los que se refiere este reporte son apropiados para algunos inversionistas en particular.